

HERALDO DE BALEARES

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO I

NUM 254

Número suelto
5
CENTIMOS

| Número suelto | Precios de suscripción | por un mes | TRIMESTRE |
|------------------|------------------------|------------|-----------|
| En España | Ptas. 1'25 | Ptas. 3'75 | |
| En el Extranjero | 2'50 | 7'50 | |
| En el Ultramar | 2'25 | 6'75 | |

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

Palma—Jueves 11 de Noviembre de 1897

Teléfono núm. 190

Edición para Palma

| PRECIOS DE LOS ANUNCIOS | | |
|--|--|--------------------------------------|
| EN 1. ^a PLANA por cent. cdo. | EN 2. ^a Y 3. ^a por cent. cdo. | EN 4. ^a por cent. cdo. |
| Ptas. 0'08 | Ptas. 0'08 | Ptas. 0'04 |

DOS EDICIONES DIARIAS

Número suelto
5
CENTIMOS

Almacenes Montaner

2 — Sindicato — 10
La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
Y la que proporciona más ventajas a sus parroquias.
Recibido el completo surtido de temporada para
Señora y Caballero.
Queda abierta la venta de novedades de
Otoño e Invierno.
Para convencerse es conveniente que resulta com-
par en esta casa.
Es preciso visitarla
Se han obtenido notables ventajas en las compras y
 todos los artículos se expenden a

Precios sin competencia

Almacenes Montaner

2 — SINDICATO — 10

Fracaso inevitable

Hemos cambiado impresiones con todas
los hombres del partido conservador mallor-
quín, con todos los que por sus dilatados ser-
vicios forman el estado mayor del partido
que acuadilla el Sr. Conde de Sallent, y todos
venien sin ninguna clase de reservas, que
en estos momentos de gestación política en
Madrid, ni se pueden, ni se deben, realizarac-
ta cuya tendencia sea la de adelantar los
comencimientos.

Harto se habrá convencido de ello el se-
ñorreda si dirigió una mirada á las listas
de reelección abiertas en nombre del se-
ñor Silvela, y mucho mayor habrá sido su es-
tupor si dispues de contar les adictos se hizo
cargo del levantado ejemplo de unión y dis-
ciplina de que en estos momentos puede mos-
trarse satisfecho el partido conservador his-
tórico de Mallorca.

El fracaso político de la naciente razón
social San Simón, Sureda y Cr. es inevitable.

Al rodedor de los que tanta prisa de-
muestran no puede formarse más que un
grupo de infusorios, que para ser vistos será
preciso se agiten y pongan en acción sus
desmedidas ambiciones.

La historia política del señor Conde de
San Simón, si historia puede llamarse á una
serie de actos incorrectos, harto sabido es, y
muy reciente para olvidarlo que no tiene
más que una tónica, dar calor al partido li-
beral donde el de San Simón buscó en los al-
bores de su vida política apoyo para ser dipu-
tado, y aun que le dieron en aquella ocasión
con la puerta en las narices, la cabra tira
siempre al monte, como dice el popular re-
frán.

Continúan los verdaderos conservadores
como hasta aquí agrupados en torno de la
prestigiosa figura del Sr. Conde de Sallent, y
miren con verdadera lástima á los pocos tras-
fugos que huyen á campo traviesa acicatea-
dos por algo que en la conciencia les pesa,
llevando por todo equipaje un saco de ambi-
ciones que no verán jamás satisfechas.

Es medida muy conveniente en los parti-
dos políticos arrojar lastre inútil á la mar, y
ese lastre únicamente será el que formará el
partido Silvelista en Mallorca, quedando la
nave conservadora en condiciones de nave-
gar con ligereza, y llegar antes, mucho an-
tes, á seguro puerto.

DE ESPAÑA

Horrible crimen. DURANTE TRES MESES
En los periódicos de Barcelona encontramos
a resumen de un horrible crimen.

Este se cometió en Torrelles de Foix siendo el
lugar del suceso la casa de campo llamada «Casa
Molí de las Valls», en donde aparecieron degolla-
dos en la cama dos chicos de 7 y 11 años respec-
tivamente, á las seis de la mañana, estando au-
entes los vecinos de aquella casa, que habían ido
á misa por ser día festivo.

Al regresar á su casa marido y mujer encon-
traron muertos á sus hijos, siendo de jardinar la

Tienda nueva de SAN JOSE

DE
IGNACIO FIGUEROLA

Central Brredo 7—Sucursal Jaime II, 14

Acaban de recibirse grandes novedades en
Lienzos en todos anchos.

Panolería en todas clases.

Mantelerías. Novedades para vestido Sra.

Madapolams.

Toallas gran surtido.

Yutes.

Géneros de punto.

Colchas y cubre-camas.

Cortinajes.

Especialidad en telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novios.

NOTA.—Depósito de Mantas de lana y Esteras del país á precios de fábrica.

¡OJO! Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japón propios para regalo.

La casa que vende más barato. Veilo para crecerlo.

¡OJO!

20

desolación que en él os produciría el cuadro de
horror que á sus ojos presentóse.

Denunciado el hecho sin pérdida de tiempo al
juzgado municipal, procedióse con la oportuna
celeridad á la instrucción de diligencias, sin que
pudiera de momento adivinarse quienes fueran
los autores del delito de que fueron víctimas dos
innocentes niños.

Transcurrió así el día, lleno el pueblo de in-
dignación, cuando á la caída de la tarde fueron
surprendidos dos sujetos en el objeto de lavarse
en una Baixa de una cantera de Vilori, quienes,
sin duda para desimular, preguntaron á un trá-
mante cual era el camino de Ordax.

Entró en sospecha el interrogado, en vista
de la cual lo denunció á la guardia civil, que
salió en el acto en persecución de los presuntos
criminales, logrando capturarlos y poniéndoles
á las once de la noche á disposición del señor juez
de instrucción de Villafranca del Panadés, don
Emilio Vaero.

Según parece, las declaraciones practicadas
por los detenidos, aumentan las sospechas de
que ellos son los autores del doble crimen, el
cuál cometieron, según se cree, impulsados por el
deseo de robar unas pesetas que guardaba el pa-
dre de los infelices, llamado el Bufa, como pro-
ducto de una venta de vino realizada pocas dis-
tantes.

Reconstituyendo el modo como debió cometerse
el delito, es opinión general que los asesinos
penetraron en la Casa Molí aprovechando la
ausencia de las personas mayores y abriendo
la puerta que se hallaba simplemente entornada.

Los cadáveres presentaban heridas horrosas
que demuestran el ensañamiento de los criminales,
pues al mayor de los niños le fueron extraídas
las entrañas.

La crisis obrera en Cádiz

Acentúase, súbitamente en la prensa gadi-
tana, la crisis obrera.

Los trabajadores del campo huyen de la mi-
seria de los pueblos.

En la provincia el número de fincas rústicas
de que se incauta el Estado por débito en las
contribuciones, pasa de 5.000 en un solo trimes-
tre, y aumentan por tanto, las snertes de tierra
bajadas y sin labrar.

En pueblos que cuentan diez mil habitantes
se sacrifica en el matadero una vaca cada tres
días con destino al consumo público, ó lo que es
lo mismo, que solo se consumen sesenta kilos
diarios de carne entre tan numerosa población.

A esta situación del agricultor contribuyen
principalmente los tributos que pesan sobre la
agricultura, que empobrecen al trabajador y al
propietario, pues ven disminuir el valor de sus
frutos en la misma proporción que progresa las
cargas; esquilma el suelo y no tiene dinero ni
crédito para transformarlo y darle nueva savia
con abonos y abono.

Por mucho que trabaja no puede cumplir sus
compromisos ni pagar la renta al terminar el
año, y concluye por perder sus tierras si es pe-
queño propietario, ó si es colono, por abandonar
desesperado la labor del campo huyendo del pue-
blo y de la usura.

Las fincas llegan á quedar de este modo en
manos de unos cuantos monopolicidores, pero
éstos tampoco encuentran ya quién las trabaje,
pues á medida que la propiedad se centraliza,
disminuye la producción.

Conjura anarquista

El Crédito, de Málaga publica la siguiente
noticia que nosotros reproducimos:

«Aunque la índole del asunto impone cierta
reserva, no será tanta que nos impida en absolu-
to hacer, algunas revelaciones, en vista de la
importancia que aquél entraña.

Por conducto fiel digo supimos anoche que
el comandante general de Melilla hace pocos días
tuvo conocimiento de una correspondencia inte-
resante que venían manteniendo los anarquistas
recuidados en los presidios del Peñón y de Alhucemas.

Entre los papeles recogidos figuran varias

proclamas concebidas en términos tan significa-
tivos como odiosos.

Para asegurar el destino de estos documentos,
villanearse los anarquistas del Peñón de los malos
fiados de una señora, cuyo nombre y apellido
sigilamos, y lo que es más grave, poseedora de
un título profesional, mal avinido con sus peli-
grosas complacencias.

Se nos dijo también que por consecuencia de
tan grave descubrimiento, y en virtud de las
más terminantes órdenes del general Alcántara,
se está instruyendo un proceso, del cual no sería
extraño que se dedujeran determinadas respon-
sabilidades á otras entidades de carácter oficial.»

Un artista asesino

Un caso por demás extraño trae la prensa de
Lugo.

Dice que en Vivero hallábase trabajando una
compañía de gimnastas en la plaza del Campo,
cuando de pronto, el mulato brasileño José Suá-
rez Rodríguez, que formaba parte de la compañía
sacó un revólver y disparó dos tiros á Concepción
Calvo Quirós y otros dos á su marido el clercal
Emilio Benítez.

La bala de uno de los disparos fué á alejarse
en el pecho de Concepción, que recibió el otro en
la espalda, sin interesarle más que la ropa.

Los otros disparos sólo causaron á Benítez una
contusión en un brazo.

El agresor fué conducido á la cárcel y los he-
ridos al hospital.

La agresión se atribuye por algunos á amores
y por otros á cuestión de intereses.

Como protesta

Hoy, 11 de Noviembre, es el aniversario del le-
vantamiento del sitio puesto á Iúñ por los car-
listas.

Los liberales de aquella población tienen el
propósito de celebrarlo en son de protesta contra
las provocaciones de los partidarios de Don Car-
los.

A tal efecto, han solicitado del Ayuntamiento
que declare el día 11 día de fiesta cívica y del
vecentenario que se asocie al acto.

El pensamiento de los liberales ha despertado
mucho entusiasmo.

Por tanto, hoy en Iúñ, debe haber gran anima-
ción.

Fin de un drama

Lo de siempre. Un ser que cansado de sufrir
en este mundo, quiere probar la vida del otro y
se suicida.

Pero no es una persona cualquiera, es un con-
tador de la saña de Ultramar del Tribunal de
Cuentas, el Sr. D. Eugenio Lopez.

Este señor fué persona de la mayor confianza
y amistad de un popular y elocuente ex ministro
conservador, al que permaneció siempre fiel y re-
conocido.

El Sr. Lopez contaba 72 años y era natural de
Málaga.

Su fatal resolución ha sido más extraña,
cuanto el dia del suicidio, el domingo último pen-
saba ir, como todos los domingos, a almorzar con
su gran amigo el ex ministro.

Constituido el Juzgado en el domicilio del se-
ñor Lopez, plaza de Santa Ana, 2, segundo, casa
de huéspedes, el juez Sr. Valdés y el escribano se-
ñor Cabero registraron sus ropas, y en ellas hal-
llaron unas líneas escritas con lápiz y en las que
el Sr. Lopez manifestaba que, abrumado de pa-
nas, resolvía quitarse la vida y encargaba se en-
tregasen al abogado Sr. Teran varios documentos
y se avisase al Sr. D. Luis de A. Caraz, fiscal del
ministerio de Gracia y Justicia.

Dícese que la causa principal de este desgra-
ciado hecho ha sido motivada por disgustos in-
teriores y privados.

El hecho sucedió, como hemos dicho el doming-
o último, en Madrid.

D. Luis Mezzani

El Nacional asegura que Mazzantini ha fir-
mando la escritura para torear 10 corridas en Mé-
jico y Habana, poniendo dicha espada toda la
gente.

25.000 duros es la cantidad que percibirá
Luis; quien ha de llevar de segundo espada al
diestro zaragozano Villita, y los banderilleros
Mazzantini (T.), Galea, R-gaterin, Hierro, Reca-
tero, Isiego y Chato de Zaragoza; los picadores
Cirilo, Martín, Sastre, Chato, Largo y Macipe, y
al puntillero Comas.

La quadrilla embarcará en Santander el día
20 del actual, dirigiéndose primeramente á Méjico,
donde torearán cuatro corridas y el beneficio
de Luis, pasando luego á la Habana, donde
tendrán lugar las otras seis corridas y otro bene-
ficio.

Lluvia de estrellas

Prepararse, vosotros mallorquines, que os

Edición de la tarde

PALMA 10 DE NOVIEMBRE DE 1897

De arte

De verdadero valor artístico es el cuadro que se expone en «La Industria» y que por encargo de los dueños de este establecimiento pintó el conocido artista de Pedro Caffaro.

Un cuadro de ese género tiene, necesariamente, que llamar la atención; aquí, en Palma donde estamos acostumbrados a ver siempre el mismo paisaje, pintado con más o menos acierto, siempre la misma marina, y de tiempo en tiempo el imprescindible *pajes* de calzones anchos que se manifiesta con más frecuencia en las obras de nuestros pintores que en la realidad.

Por eso hemos siempre de alabar lo que en nuestro arte representa una aspiración más alta, una tendencia á salirse de lo vulgar y resabido.

No hemos de ocultar que esta es la obra que más nos ha gustado de todas las que hemos tenido ocasión de ver del señor Caffaro.

En ella manifiesta este artista una marcada tendencia á huir de la pincelada efectista, no siempre bien manejada por nuestros pintores á los elementos que integran su cuadro un sello de realidad que siempre será aplaudido por los verdaderos amantes del arte.

En efecto, en la obra de Caffaro, aun los más profanos en la pintura, no pueden menos de advertir un profundo estudio, del cual solo se resiente la figura del muchacho, y un verdadero trabajo.

En pocas palabras, es un cuadro acabado.

Para concluir solo tenemos que agregar que esta vez el señor Caffaro ha acertado, lo que no es poco decir, por lo cual le felicitamos deseando tener nueva ocasión para poder elogiarle con tanta justicia como en la presente.

Cronica de la moda

Ayer se verificaron las primeras carreras de la temporada de otoño de este año, y no es que yo me sienta partidario del genuino *sporting*; es sencillamente que la curiosidad innata de nuestro sexo me guié allí, suponiéndome que algo encontraría, y me encontré... con un soleme chaspo. Las carreras de caballos se habían suspendido por mal estado del tiempo.

Varias familias supieron á tiempo la suspensión, y se ahorraron el viaje.

Yo, á falta de carreras, me fui á dar un paseo por las alamedas del Retiro, para ver, observar y transmitir.

Mis observaciones de Madrid se completan con mis notas de París y los recientes modelos que tengo á la vista.

A dos extremos pueden reducirse las novedades para la presente estación: á las grandes solapas y á los cordones como adornos del vestido.

Las grandes solapas sobrepuestas ó fijas al vestido y al abrigo, son la última palabra de la moda.

Colocadas las grandes solapas sobre el pecho en forma de *plastron*, hacen un efecto encantador y forman pendientes con el sombrero archiduquesa admitido y generalizado por nuestras elegantes.

Además, como las solapas ensanchan por la parte superior y se juntan por la inferior, hacen aparecer el cuerpo de mayor belleza por el efecto natural de perspectiva.

Aditamento á estas solapas son tres grandes botones colocados á lado. Estos botones se utilizan para colgar las bocamangas y aparecer fiando los domos del vestido ó falda en la forma que vamos á describir.

La gran novità de la presente estación es el adorar los trajes de calle y paseo con gruesos cordones de color combinado con el del traje.

Con estos cordones se adorna el pecho y el cuerpo á igual que los dormanes de los húsares.

El extremo de los costados van sujetos los cordones porjos botones que antes describimos.

Cordones para falda en forma de sardinas, sujetos sus extremos por botones; cordones en la boca manga; cordones por todas partes.

Y nada más tengo que contar.

SOLÍA.

Madrid 5 de Noviembre 1897.

Maria del Carmen

Real Academia Española

Esta Corporación ha adjudicado el premio fundado en su testamento por el excelentísimo señor don José Piquer para recompensar la mejor obra dramática que en cada año se publique, á la comedia original de don José Feliu y Codina, titulada *Maria del Carmen*; por estimar que su mérito es superior al de cuantas obras se han escrito para el teatro en el año 1896, y suficiente para obtener dicho premio.

Los que se crean con derecho á percibir las 2.000 pesetas en que consiste, podrán hacer, por sí ó por persona debidamente autorizada al efecto, en la secretaría de la Academia, calle de Felipe IV, núm. 2, la oportuna reclamación, presentando para justificarla los documentos que acrediten legalmente su calidad de herederos del expresado señor Feliu y Codina.

Weyler

Opiniones de la prensa Extranjera

Sólo á título de información, y rechazando las inexactitudes y apreciaciones infundadas que contiene, publicamos el siguiente artículo del *Journal des Debats*:

Hablando de Weyler, *Le Journal des Debats* dice que es popular en el ejército, que ha conseguido la estimación de jefes y soldados y que tiene prestigio en la Península.

Esto impidió que se le relevase antes por temor de que peligrara la dinastía, provocando la hostilidad de Weyler.

Sagasta—añade—ha sido menos escrupuloso y ha creído necesario el relevo para terminar la guerra, pero esto puede costarle caro si Weyler vuelve en cierto estado de ánimo, y sobre todo, teniendo en cuenta que dicho general simpatiza con Romero Robledo, hombre de superior inteligencia y de voluntad temida por todos.

El articulista cree que no se ha cerrado en España la historia de los pronunciamientos.

Termina diciendo que la popularidad de un militar afortunado no puede pesar tanto como la de la Reina.

POBRES Y RICOS

El compañero Iglesias ha acudido á Santander para predicar, en un solo discurso, el servicio militar obligatorio y la guerra al general Weyler.

Dicen que *El Imparcial* da al regalo al viajante del socialismo paréjenos excusado. Nuestro colega, tan severo con los juiciosos obreros de Cádiz, es todo miel para los obreros revolucionarios, que dedican á la conversación el tiempo que otros invierten en trabajar.

Tenemos por hecho comprobado que el compañero Iglesias ha viajado y perorado más de una vez á la mayor gloria y ventaja de los Gobiernos burgueses.

¿Se repetirá ahora la suerte? Será capaz el Gobierno de fomentar la mala semilla de pobres y ricos, á cambio de poner obstáculos en el camino triunfal del soldado, que simboliza las aspiraciones de España?

AGRICULTURA Nuevo cultivo

En la fértil California se ha inaugurado, con buen éxito, un nuevo cultivo, que no tardará en hacer competencia al de la misma índole en Europa.

Grandes extensiones de terreno han sido plantadas de clivos cuyo primer fruto que acaba de recolectarse, ha dado un excelente aceite.

Como el consumo de este producto es poco considerable en los Estados Unidos, los productores dirigen sus miradas á la exportación, prometiéndose contrarrestar en muy pocos años la producción europea, calculada en toneladas 1.600.000.

Quizá no les falta razón, porque la fuerza productora de aquellos terrenos, que no han soportado, como los nuestros, cincuenta siglos de cultivo, es incalculable, y quizás se arrepienta la vieja Europa de haber fertilizado aquéllos desiertos, de los que la raza autoctona no hubiera sabido sacar partido.

BANCO DE ESPAÑA

Los nuevos interventores

Los señores que se expresan á continuación con los números de calificación que han obtenido son los designados para ocupar las vacantes que ocurrán de Interventores de las sucursales del Banco de España:

Nº 1, don Joaquín Tomeo y Fernández, de Madrid; 2, don Vicente Botella, de Alicante; 3, don Elio Iorio Morell, de id.; 4, don Mariano Cansado, de Pamplona; 5, don Luis de la Fuente López, de Segovia; 6, don Mariano Antón Calvo, de id.; 7, don Juan Francisco Cuadrón, de Castellón; 8, don Juan Rodríguez Quesada, de Orense; 9, don Mariano R. Radillo, de Madrid; 10, don José de Aguilar, de Sevilla; 11, don Félix Fernández Pacheco, de Ciudad Real; 12, don Francisco González Farini, de Lugo; 13, don Enrique Lagunilla, de Barcelona; 14, don Pedro de Arriaga, de Huesca; 15, don Juan de M. Lara, de Madrid; 17, don Jesús Lenard, de Bilbao; 18, don Hermógenes Pacheco de Jaén; 19, don Angel Ramírez de Arellano, de Sevilla; 20, don Javier Aguirre Víar, de Gijón; 21, don Ramón Quijano, de León; 22, don Rafael Esquembris, de Almería; 23, don Leandro Rubio, de Burgos; 24, don Mariano González Cotteran, de Linares; 25, don José Cisneros, de Valencia; 26, don Juan Martínez de Carnero, de Haro; 27, don Federico Valladares, de Toledo; 28, don Félix Grippini, de Reus; 29, don Antonio Vera, de Murcia; 30, don Miguel Gómez Landero, de Badajoz; 31, don Bernardo Conde, de Coruña; 32, don Olivaldo de Federico, de Málaga; 33, don Francisco Rosalany, de Linares; 34, don Urbano Fernández, de Valencia; 35, don José Botella, de Murcia; 36, don José Torres, de id.; 37, don Bartolomé Lartigau, de Valencia; 38, don Enrique Domínguez, de Madrid; 39, don José Méndez, de Oviedo; 40, don José Pérez Zarza, de Málaga; 41, don Manuel Calderón, de Castellón; 42, don Manuel Fabre, de Jaén; 43, don Eduardo Lozoya, de Madrid; 44, don Félix P. Vizcaíno, de Coruña; 45, don Joaquín Elorza, de Sevilla.

GURISIDADES Una mujer hombre

No ha mucho ha circulado la noticia, con gran extrañeza del público, de que miss Zea no fuera miss, sino mister.

Véase, pues, lo que escribe un periódico inglés:

«Hace pocos días ocurrió en Londres un incidente muy curioso, que hizo descubrir un secreto cuidadosamente guardado durante cuarenta años.

Un anciano pintor que se encontraba subido en el andamio de una casa en construcción, tuvo la desgracia de caerse á la calle, produciéndole lesiones de gravedad que le hicieron perder el conocimiento.

Al ser trasladado á la casa de Socorro inmediata se reanimó algú tanto, y al saber donde se le conducía manifestó gran terror, siendo precisos no pocos esfuerzos para llevárselo al beneficio establecimiento.

Una vez allí, y en presencia del médico, el herido dijo á éste:

—No quería venir aquí para evitarme la identificación de la persona; pero toda vez que ya no tiene remedio, le participo que yo soy una mujer.

Así era en efecto, y la pobre vieja refirió en breves palabras su historia, bien sencilla por cierto.

Hacía cuarenta años que la abandonó su marido, llevándose, no sólo sus ahorros y alhajas, sino hasta sus vestidos y ropa interior.

Para salir á la calle tuvo que ponérse una blusa y unos pantalones de trabajo desechados por su desleal amigo.

Al verse vestida de aquella manera concebió la idea de pasar por hombre, y al efecto se cortó los cabellos y se presentó en casa del maestro de su esposo, donde fué admitida como aprendiz de pintor.

Desde entonces—este ocurría en 1856—ha venido trabajando honradamente en dicho oficio, sin que un solo día le haya faltado el necesario sustento.

Se alquila

el segundo piso de la casa Zúñiga de la calle de la Piedra número 28, tiene agua á grifo, coladuria y muchas comodidades. Informarán en el principal

Ciclistas!

Véase la cuarta página.

Información Política

D. Felipe Augusto Corral

El dignísimo Juez de instrucción de este partido ha sido sorprendido en su buena fe por las aparatosas denuncias y falsas pruebas con que los señores de *La Prensa* han intentado presentar como criminales á varios regidores del Ayuntamiento de Alcalá que acababan de ser procesados por el supuesto delito de prolongación de funciones, los cuales se han limitado á cumplir estrictamente las disposiciones emanadas de la autoridad superior.

Los hechos que han motivado el proceso son los siguientes:

En vista de los abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones por los concejales del Ayuntamiento de Alcalá, disponiendo que son arregláos ella repusiera inmediatamente á los concejales interinos y volvieran los propietarios á su primitivo estado de suspensión, y acatando el alcalde esta soberana disposición, volvió á dejar constituido el Ayuntamiento interino.

Ahora bien, sin que hasta el presente se haya convertido en absolutorio sobreseimiento provisional que se dictó en la causa de suspensión del

Ayuntamiento propietario, sin que hayan revocado las resoluciones de que se ha hecho mención, se ha procesado á los concejales interinos como presuntos autores del delito de prolongación de funciones, por el mero hecho de haber acatado sumisamente las órdenes de S. M. (q. d. g.) transmitidas por el Gobernador y ejecutadas por el Alcalde.

Si los procesados se hubiesen resistido á cumplir las disposiciones emanadas de la superioridad hubieran incurrido en el delito de desobediencia y por esta razón hubieran sido condenados en su justicia, y ahora se les querella, se les procesa y se les pretende castigar por no haber cometido el delito de desobediencia, por no haberse atribuido facultados superiores á las del gobernador y á las del Ministro para la interpretación del artículo 191 de la ley municipal.

Y lo más grave del caso es que no ha sido procesado el Alcalde que les dió la investidura, el que ejecutó el acto que hoy se persigue como criminal; de manera que parece que se reserva el rigor de la ley para los que solo habrán sido á lo sumo instrumentos del delito, si es que este haya sido cometido.

Hacía días que dimos la noticia de haberse dictado el auto de procesamiento que nos ocupa, pero no nos atrevimos á comentarlo sin haber adquirido datos concretos que nos permitieran formular juicio exacto sobre este importante asunto.

Si no conocieramos al Juez Sr. Corral, si este no hubiera dado pruebas en más de una ocasión de su recto juicio y de su imparcialidad en el desempeño del cargo, hubiéramos dudado de su corrección como ha dudado el público al conocer y comentar el sobredicho procesamiento; pero los que como nosotros han pasado una y mil veces las virtudes de tan digno funcionario, no han titubeado en asegurar, como hemos afirmado al comenzar este artículo, que D. Augusto había sido sorprendido en su buena fe por las falsas pruebas con que se ha pretendido afianzar una querella aparatosa, que necesariamente tiene que terminar con la calificación de calumnia.

El HERALDO DE BALEARES, siempre dispuesto a encarar y proteger la acción de la Justicia, cumple un sagrado deber al llamar sobre estas líneas la atención del Sr. Juez, á fin de que éste pueda comprobar los hechos que dejamos enumerados y no dudamos que, una vez conseguido ésto, se revocará el auto de procesamiento ó de lo contrario se hará extensivo al Alcalde y demás personas que cooperaron á la realización de los hechos objeto de la querella.

Al terminar nuestro artículo no podemos menos de dar la voz de alerta don Augusto Corral, á fin de que no sea de nuevo sorprendido en otra causa que á virtud de querella se instruya contra el Ayuntamiento del citado pueblo de Alcalá sobre impuesta ejecución ilegal de extictamente para reírizar los cobros, motivo de la querella á lo que dispone el artículo 107 del Reglamento de consumos de 20 de Agosto de 1896.

Tenemos la seguridad de que no ha de prosperar esta nueva acusación, y por lo mismo, no con-

temos que dice: «la absolución se entenderá libre en todos los casos.»

Visto el art. 634 de la misma ley, según el cual, el sobreseimiento puede ser libre ó provisio-

nal. Visto el art. 191 de la ley Municipal, que en su dos párrafos dice: «En uno y otro caso el decreto del Gobierno será publicado en la Gaceta de Madrid y en el Boletín de la provincia, con inserción de los dictámenes del Consejo, de Estado.»

Visto el art. 191 de la ley Municipal, que en sus antecedentes á los Tribunales de Justicia, los Regidores suspensos no volverán al ejercicio de sus cargos en tanto que no recaiga sentencia absolutoria definitiva y ejecutoriada.

Vista la Real orden de 25 de Septiembre de 1893, dictada de conformidad con el Consejo de Estado, que declara que el sobreseimiento provisional no tiene el carácter de resolución provisional, y no basta, por tanto, para autorizar el alzamiento de la suspensión de los Concejales.

Considerando que los textos legales citados no dejan lugar á duda, pues declarando por una parte la ley de Enjuiciamiento criminal que la absolución se entiende libre en todos los casos, y por otra que el sobreseimiento puede ser libre ó provisional, es claro que el sobreseimiento que no es libre no es absolutorio, y no puede, por tanto, considerarse como sentencia de las exigidas por la ley Municipal.

Considerando que si bien se han dictado resoluciones interpretando en sentidos contrarios esos preceptos legislativos, la de 23 de Septiembre de 1893, antes citada, además de ser la más moderna, es la que se ajusta de una manera evidente á la letra y al espíritu de las leyes:

S. M. el Rey (Q.

guirán los fusionistas por este medio alcanzar una mayoría en el Ayuntamiento, con tanto mayor motivo quanto que se quiere apurar la vía administrativa, planteando al efecto una cuestión preventiva, antes de procederse criminalmente por excepción ilegal.

Suspensión de las garantías constitucionales

Mientras el pueblo de Barcelona celebra *mecenas* pidiendo á voces que le devuelvan las garantías constitucionales, el Sr. D. Victoriano Guzmán atribuyéndose facultades que están reservadas al Gobierno de S. M. suspende sin motivo alguno en la villa de La Puebla tan sagradas garantías.

El artículo 13 de la constitución vigente consagra el libre derecho de reunión que viene á desarrollar la ley de 15 de Junio de 1880.

Según las disposiciones de esta ley, todos los españoles tienen derecho de reunirse para todos los fines lícitos sin necesidad de obtener previo permiso de la autoridad, teniendo tan solo la obligación de poner por escrito en conocimiento del Gobernador en las capitales de provincia y de los Alcaldes en los demás pueblos, con 24 horas de anticipación, el objeto de la reunión que se propongan celebrar y dia, hora y sitio en que deba efectuarse.

La autoridad gubernativa tiene derecho á asistir por sí ó por sus representantes á la reunión y solo podrá disolverla, cuando se separen los concurrentes del objeto de la misma, cuando se altere el orden público ó cuando se intente cometer algún delito. En este caso viene obligado á pasar los antecedentes á los Tribunales de justicia si el motivo de la suspensión fuere el de tratar de la comisión de un delito, y en los demás casos debe ponerlo inmediatamente en conocimiento del Gobernador.

Por lo dicho claramente se desprende que es arbitraria y anti constitucional la disposición del Gobernador prohibiendo con carácter general la celebración de reuniones en las casas particulares y aún en los establecimientos de bebidas, y el acto de multar al alcalde de La Puebla por no haber querido faltar á la Constitución suspendiendo sin motivo legal una reunión pública y pacífica constituye no solo un atropello sino un acto que bien podríamos encontrar dentro de los artículos del código penal.

Si el alcalde hubiera suspendido la reunión seguramente se le habría procesado por exceso de autorización y por no haber querido cometer este delito se le multa.

Este son las habilidades de los fusionistas; envían con dos aramas blancas á sus contrarios políticos, á fin de que estos salgan lastimados tanto si avanzan como si retroceden. En cambio si están quietos les suelen clavar las dos.

**

En nuestro número correspondiente al día 8 de los corrientes afirmamos que el ex-alcalde de Maniz D. Salvador Vidal Valls de Padrinas había sustraído unas 3.000 pesetas de las arcas municipales, mientras ocupó la presidencia de aquel Ayuntamiento; y según parece «El Liberal Palmesano» quiere confiar á los Tribunales este asunto, y no contento con ésto, empieza por calificar de calumnia nuestra afirmación, anticipando de ese modo la resolución judicial.

Nosotros al ratificar nuestra afirmación, no podemos menos de congratularnos de la determinación de «El Liberal Palmesano», pues nos complace en extremo ver que el colega nos pone en condiciones de hacer lez sobre esta materia y que somete su decisión á funcionarios en quienes exigir la ley toda clase de garantías de imparcialidad y honradez.

No dudar el órgano de la Puebla que nosotros probaremos una por una todas nuestras afirmaciones en su lugar y tiempo.

Ahora solo nos queda esperar; sin embargo, para que vean nuestros lectores la razón que nos asiste en todos nuestros actos no podemos menos de hacer constar que por R. O. 28 de febrero de 1898 se estimó probado que faltaban de la caja de fondos municipales 2.979 pesetas 4 céntimos. De ese desfalto tiene que ser necesariamente responsable el que actuaba de alcalde en aquel entonces don S. Victor Vidal, por ser el encargado de custodiar una de las tres llaves con que se cierra la caja, y además, porque el mismo confessó en sesión pública (y así debe constar en acta) que la expresada cantidad había salido de la caja sin formalidad alguna y sin que se tomara razón en el libro de gastos por haberse destinado al pago de atenciones no presupuestadas y por consiguiente ilegales.

Fuera conveniente se pensara seriamente en trasladar de los bajos del Gobierno Civil las oficinas de telégrafos.

Las habitaciones, en que se hallan instaladas son indecorosas.

Con el traslado á la vez que mejoraría, logrará evitar que los Gobernadores como el Sr. Guzmán, pasaran ratos de pena en la sala de aparatos donde puede recibir de oido y si para tanto no tiene habilidad, forzosamente ha de enterarse del contenido de los telefonemas que se dan á veces quedando de hecho suprimido el secreto y la inviolabilidad de la correspondencia.

Si esto es cosa corriente allá en Palencia, bueno fuera que con todo el respecto debido el señor Director de Telégrafos hiciera comprender al señor Guzmán que en el salón de aparatos nadie tiene derecho á estar más que los oficiales de servicio y los G. f. s. de Telégrafos.

Ayuntamiento de Palma

Dabiendo tener lugar en las inmediaciones de la Torre d'en Pau ejercicios de tiro al blanco empezando el día de mañana 10, y sucesivos á la once de la mañana, se anuncia al público, con el fin de evitar las desgracias que pudieran ocurrir.

Palma 9 Noviembre 1897.—El Alcalde, Eusebio Losada Mulet.

Vida Religiosa

Santos de hoy

San Martín, obispo y confesor.

Santos de mañana

San Martín para y martir, y San Diego de Alcalá, confesor.

Cultos para mañana

Empieza el Jubileo de Cuarenta horas en Santa Teresa dedicadas al Patrocinio de Nuestra Señora del Carmen.

En San Jaime, durante todo el día, se puede ganar indulgencia plenaria visitando la Virgen del Pilar.

En Santa Cruz, al anochecer: el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Jaime á adoración de las cinco llamas.

En la Merced, al anochecer Vía Crucis.

ALMENDROS

En el antiguo y acreditado establecimiento de fruticultura y arboricultura de Juan Almeyda llamado *Cas Francés*, frente la estación del ferrocarril, ofrece muestra á sus numerosos parroquianos al precio de 75'00 pesetas el círculo, de la cual pueden disponer de veinte á veinticinco mil, lo mismo que toda clase de árboles frutales y de adorno, tanto al por mayor como al por menor.

También pueden disponer de dos ó tres mil plantas de olivo de varias clases, una grande y variada colección de rosales y toda clase de plantas tanto para salones como para aire libre á precios sumamente baratos.

Se confeccionan toda clase de ramos y coronas.

11

Boletín Meteorológico para el HERALDO DE BALEARES

Día 11 á las 9 de la mañana

| | | |
|---|-------|--------|
| Bármometro. | 65.7 | mm. |
| Termómetro. | 20.8 | g. st. |
| Máximo al sol. | 32.0 | » |
| Máximo á la sombra. | 25.6 | » |
| Mínima á cubierto. | 17.0 | » |
| Mínima á descubierto. | 15.0 | » |
| Diracción del viento. | 8. E. | » |
| Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h. | 5.8 | kg. |
| Kilómetros recorridos en 24 h. | 206.0 | » |
| Lluvia en 24 horas. | 0.0 | mm. |
| Evaporación en 24 horas. | 4.2 | » |
| Humedad á las 9. | 74 | » |
| Ascenso del bármometro en 24 h. | 2.1 | » |
| Descenso del bármometro en 24 h. | 0.0 | » |

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Incluvina Giol; véase el anuncio en la 4.ª página.

BALEARES

Información del HERALDO

Andraitx.—La guardia civil de este puesto ha detenido á tres sujetos de ellos vecinos de Mauro y el otro de Llummayor los cuales hurtaron sobre un almud de aceitunas poco más ó menos del predio llamado *Es Collet Roig* de este término municipal.

Dichos individuos en unión de lo robado han sido puestos á disposición del Sr. Juez de esta villa.

Selva.—Ha sido denunciado al Sr. Juez un vecino de esta villa el cual cortó varios pinos jóvenes en el monte communal de la misma.

PALMA

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión mixta de reclutamiento al objeto de resolver varios expedientes de exacciones de quintas.

Mañana á las doce, en segunda convocatoria, celebrará sesión la Diputación provincial.

Los asmáticos se alivian inmediatamente tomando las Pastillas Morellé: Farmacia Valenzuela y principales.

Mañana se celebrará en La Puebla la primera de las ferias.

Como en años anteriores es probable se vea muy animada, si el tiempo no lo impide.

El sábado celebrará feria la antigua ciudad de Alcudia y el domingo los pueblos de Muro y Pollensa.

—Ha llovido y... ya se sabe: por las calles de Palma no se puede transitar.

El barro se halla á montones y los baches se suceden con rapidez.

Nuestros ediles conviene que abandonaran la política y se dedicaran á estudiar los impedimentos de esta ciudad, que bien lo merecen.

—Por continuar todavía el temporal ha vuelto á suspender su salida para Valencia el vapor correo *Unión*.

—Durante las últimas 24 horas no ha fondeado ni despachado en nuestro puerto embarcación de vela alguna.

—El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha remitido al Sr. Gobernador civil de circular para su inserción en el Boletín Oficial en la cual recuerda á los Ayuntamientos de esta provincia que ingresen en las Cajas del Tesoro la parte de los cupos de impuesto de consumos correspondientes al TERCER trimestre del año económico empezzado.

—El Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, cita á los que se consideren dueños de una chalana llamada *San Juan*.

HERALDO DE BALEARES

Mercado de Palma

ALZAMORA HERMANOS

Día 11

| En Depósito | Quintales | Consumo | Quintal |
|--|-----------|-----------------------------|---------|
| Maíz pequeño, 25 pesetas. | | Garbanzos 37'50. | |
| Garbanzos (medianos), 35 id. | | Maíz 42'00. | |
| Habas á 16'50 pesetas el hectólitro, para ganado | | Habas el hectólitro 16'75. | |
| para sembrar á 17 pesetas. | | Id. para sembrar 17'25. | |
| Cebada á 13'25 pesetas hectólitro. | | Cebada á 13'75. | |
| Harina cebada 14 hectólitro. | | Harina cebada 14'50. | |
| Avena 10'50 y 10'25 pts. el hectólitro. | | Avena 10'50 y 10'75. | |
| Salvado fino superior á 11'50 los 60 kilos. | | Salvado 11'75 los 60 kilos. | |
| Almendrón á 23 el quintal. | | | |

Servicio telegráfico

CORRESPONDENCIA ESPECIAL

Una circular de Barre

Madrid 10 11 40 m.

(Recibido á las 2 de la tarde del día 11)

El general Blanco ha publicado una circular dirigida á los jefes de columnas ordenándoles que no formulen propuesta sin su orden expresa. Recomienda la sobriedad en los partes.

Autonomistas y reformistas

Madrid 10 11 40 m.

(Recibido á las 2 de la tarde del día 11)

Se asegura que está muy adelantada la fusión de reformistas y autonomistas. El comité fusionado será presidido el señor Galán y será el Vice-Presidente el Marqués de Babell.

Otra circular

Madrid 10 11 40 m.

(Recibido á las 2 de la tarde del día 11)

El general Blanco ha publicado otra circular que tiende á favorecer los intereses de los azucareros.

Un rumor

Madrid 10 11 40 m.

(Recibido á las 2 de la tarde del día 11)

Se desmiente el rumor de haber sufrido nubes tropas un descalabro en Mayari.

Las noticias que se reciben de la guerra carecen de interés.

Romero Robledo

Madrid 10 11 40 m.

(Recibido á las 2 de la tarde del día 11)

La prensa de gran circulación continúa ocupándose del acto realizado el lunes por el Sr. Romero Robledo.

Un «xitazo

Madrid 10 11 40 m.

(Recibido á las 2 de la tarde del día 11)

Se ha estrenado en el Teatro de la Comedia la tradición madrileña en un acto y cinco cuadros titulado *El Guardia de Corps*. El público entró desde los primeros momentos en la obra llamando al final á los autores que resultaron ser, de la letra los Sres. Vela y Servet y de la música, el maestro Bretón.

La obra vivirá mucho tiempo en los carteles.

Fué llamado también en escena el notable y popular pintor escenógrafo Sr. Mauriel que ha pintado para la obra cuatro hermosos telones.

En honor á Weyler

Madrid 10 11 40 m.

(Recibido á las 2 de la tarde del día 11)

En la Ceraña se preparan grandes festes en honor del general Weyler.

Al presentar á la vista de la Ceraña el vapor *Montserrat* saldrá del puerto una flotilla de vapores empavesados llevando comisiones á su bordo de los casinos y otras colectividades con el encargo de cumplimentar y felicitar al general W

ANUNCIOS GENERALES

5 Milionas 5 - J. MULET Y COLL

5 Milionas 5 Chocolates, comestibles, fiambres, embutidos, mantequas, vinos y licores. Especialidad en quesos y cafés tostados diariamente.

5 Milionas 5 - J. MULET Y COLL - 5 Milionas 5

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por la crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espiración con facilidad y casi siempre desaparece la Tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

ACADEMIA PREPARATORIA para el año de ampliación de Medicina, Farmacia, Ciencias; Filosofía y Letras y Derecho (1.º y 3.º CURSO) bajo la dirección de DON JAIME BOMENECH. Seis años de brillantes resultados.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE

Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Noviembre de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, capitán Tesa, para Puerto Rico y Habana, y con tránsito para Pregreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Sólo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Noviembre de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, capitán para Cerule, Habana y Veracruz.

Sólo se admite carga hasta el 22.

LINEA DE FILIPINAS

El 6 de Noviembre de Barcelona, el vapor LEON XIII, capitán para Port-Said, Adem, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga á la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires

El 2 de Diciembre de Barcelona, y el 7 de Cádiz, el vapor capitán para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

No se admite carga á la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

El 25 de cada mes de Barcelona, el vapor BABAT, capitán Ibargaray, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagão y Mogador.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Quatro expediciones al año, en marzo, junio, septiembre y diciembre, por el vapor LARACHE, capitán Osé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para las Famas, puertos de la Costa Occidental de África y Gofe de Guinea.

Línea de Tánger

De Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, el vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes dirigirse en Palma á D. Pedro M. Granada, Plaza de Antoni Maura antes Copiñas.



TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor EMILIO THUILIER.

Temporada de 1897 á 1898

LISTA DE LA COMPAÑIA

Primer actor y director.—Emilio Thuilier.

Primera actriz.—Luisa C. Calderón de López.

Primer actor cómico.—Juan Baquer.

Otra primera actriz (dama joven).—Nieves Suárez.

Primera actriz de carácter.—Emilia Domínguez.

Segunda dama.—Margarita Monreal.

Actriz cómica.—Vicenta Mata.

Dama joven.—Emilia Ortega.
Característica.—Luisa Morilla.
Actrices.—Amparo Molina, Adela Molina, María González, Laura Berrocal.
Primer galán joven.—Emilio Armergod.
Primer actor de carácter.—Fernando Altariba.
Actor cómico.—Rafael López.
Segundo galán.—Rafael Barceló.
Galdá joven.—Guillermo Arcilla.
Galdá joven cómico.—Waldo Fernández.
Característico.—Fernando Calvo.
Actor genérico.—Enrique Martínez.
Segundo actor cómico.—Manuel Balaguer.
Actores.—Emilio Ruiz, Ramón Berrocal.
Apuntadores.—Ambrosio P. Llorente, Daniel González.

ANUNCIOS GENERALES

5 Milionas 5 - J. MULET Y COLL - 5 Milionas 5



LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS GOTAS-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargantismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrofúlulas, enfermedades de la piel, catarrus pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de las Copias — Plaza de Antoni Maura.

Ciclistas!



Este mes aparecerá la interesante guía del ciclista titulada

MALLORCA

escrita, con gran precisión de detalles, por JOSE VIVES VERGER
(Pedal y Manubrio)

La obra consta de 116 páginas de texto y la acompaña un MAPA de Mallorca con TODAS LAS VIAS DE COMUNICACION de la isla.

Sin haber salido nunca de excursión y llevando en el bolsillo la guía

MALLORCA

Reportorio
Todo lo más selecto y culto del antiguo y moderno con los estrenos de las últimas obras nuevas y las que se estrenen en Madrid.

Precios por abono y á diario

Abono por diez funciones.—Proscenios platea y primer piso, sin entradas, 95 pesetas; palcos plateas, sin id. 75 id.; palcos de primer piso, sin id. 70 id.; Proscenios segundo piso, sin id. 65 id.; Palcos segundo piso, del número diez al 14, sin id. 55 id.; palcos segundo piso, sin id. 45 id.; palcos tercer piso, sin id. 35 id.; butacas, sin id. 10 id.; tertulia asientos, sin id. 5 id.; delanteras de paraiso 4 id.; entrada general 8 id.

Diarios.—Palcos plateas, sin entradas 12 pesetas; palcos de primer piso, sin id. 11 id.; palcos

se puede recorrer esta isla sin temor á extraviarse y con la seguridad de SABER EXACTAMENTE al finalizar la excursión cuantos KILOMETROS ha recorrido.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Décimonevuna edición, 1897.

(BAILLY-BAILLIÈRE)

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Málaga 1888, Medalla de Plata en la de Porto 1890, Gran Premio de Honor en el Concurso International de Madrid de 1890, alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR R.M.E. 1897

Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. Tiene para propagar información comercial. Este libro debe estar siempre en el bolso de todo persona, por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman 400.000 secciones encartadas en tela de más de 1.500 páginas uno y comprende:

1.º Período oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc. 2.º Anuario de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industria y calles. 3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyendo en cada una: 1.º Una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de los establecimientos de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circo, etc.; 2.º, la parte oficial, 7.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. 3.º Anuario de Aduanas de la Península, ordenadas especialmente para esta publicación. 4.º Cuba, Puerto-Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones: comercio e industria. 5.º Andalucía Hispano-Americanas, divididas en: Andalucía Central, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana. 6.º América del Norte: México, América del Sur: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curazao. 7.º Reino de Portugal y sus colonias. 8.º Sociedad Extranjera. 9.º Sección de anuncios, con índice. 10.º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués. 11.º Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. 12.º Índice general.

Precio: 25 pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILEY-BAILIÈRE & HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en la provincial de su marcha.

segundo piso, del número 10 al 14, sin id. 9 id.; palcos segundo piso sin id. 7 id.; palcos tercero piso sin id. 4 id.; butacas, sin id. 1.50 id.; tertulia asientos, sin id. 0.60 id.

Delanteras de paraiso 0.50 id.; entradas generales 1 id.; entradas de paraiso 0.70 id.; media entrada general 0.50 id.; id. de paraiso 0.40 id.

El timbre móvil con arreglo á la vigente ley, á cargo del público.

La temporada dará comienzo en la primera quincena de Noviembre y terminará el día 8 de Enero de 1898.

El representante.—Alfredo Ruiz.

Tip. del HERALDO DE BALEARES